UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PROFESORA DE CARRERA CON ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS TÉRMICAS, AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN.

La Facultad de Ingeniería a través de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico -EPA- de la UNAM, invita a presentar solicitudes para cubrir una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato[1] con horario mixto de lunes a viernes, para trabajar en el **Departamento de Termofluidos de la Facultad de Ingeniería**, Ciudad Universitaria CDMX, con un sueldo mensual de $25,612.80, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a los siguientes:

REQUISITOS

a) Contar con título de ingeniería mecánica, con grado académico de Doctor en Ingeniería térmica, energía, termo fluidos o áreas afines.

b) Tener experiencia comprobable en actividades de investigación y docencia impartiendo clases teóricas y prácticas a nivel licenciatura y/o posgrado en alguna de las asignaturas del área del conocimiento Fluidos y Térmica (Aire acondicionado y refrigeración, Diseño de sistemas térmicos, Elementos de mecánica del medio continuo, Máquinas de desplazamiento positivo, Mecánica de fluidos I, Mecánica de fluidos II, Plantas termoeléctricas y sistemas de cogeneración, Sistemas de conversión de energía térmica, Sistemas termoenergéticos, Termodinámica aplicada, Termofluidos, Transferencia de calor, Turbomaquinaria); así como tener experiencia comprobable en el desarrollo de proyectos en el área de Aire acondicionado y Refrigeración, con énfasis en eficiencia energética y tecnologías sustentables. Asimismo, es deseable contar con conocimientos en los siguientes puntos:

- Dominio de lenguajes de programación para el modelado y el análisis de datos.
- Manejo de bases de datos relacionadas y no relacionadas.
- Manejo de plataformas en la nube como Google Cloud y AWS para la implementación de proyectos a gran escala y que requieran almacenamiento de datos masivos.
- Conocimiento sólido en Inteligencia Artificial (IA), Machine Learning (ML) y Deep Learning (DL) aplicados a los termofluidos.

c) Tener una producción científica sostenida y en concordancia con el tiempo transcurrido desde la obtención de su doctorado en alguna de las subáreas del conocimiento aplicadas a termofluidos, con posibilidad para incorporarse en el corto plazo al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del SECIHTI (si aún no lo es).

[1] El presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

d) Es deseable, mas no obligatorio, contar con experiencia en actividades de investigación como estancias posdoctorales nacionales y/o internacionales, así como en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico financiados.
e) Es indispensable, ser menor de 39 años para mujeres y 37 años para hombres al momento de la presentación su postulación, tomando en cuenta que el proceso de selección puede tardar aproximadamente 6 meses.

Además de cumplir con los requisitos antes mencionados, las personas interesadas deberán presentar lo siguiente:

1. **Clase muestra**
   Las personas aplicantes deberán mostrar su experiencia y capacidad para transmitir conocimiento. El contenido de esta clase será congruente con alguna de las asignaturas del área del conocimiento Fluidos y Térmica[2] (Aire acondicionado y refrigeración, Diseño de sistemas térmicos, Elementos de mecánica del medio continuo, Máquinas de desplazamiento positivo, Mecánica de fluidos I, Mecánica de fluidos II, Plantas termoeléctricas y sistemas de cogeneración, Sistemas de conversión de energía térmica, Sistemas termoenergéticos, Termodinámica aplicada, Termofluidos, Transferencia de calor, Turbomaquinaria) y notificado al participante con al menos 48 horas de anticipación.

2. **Plan de trabajo**
   Preparar un plan de trabajo (40 horas a la semana, considerando horario matutino y vespertino de lunes a viernes) a un año, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2023- 2027 de la Facultad de Ingeniería,[3] que contenga las actividades de:

   I. Docencia y formación académica (para la impartición de al menos 3 asignaturas) de acuerdo con el Artículo 61, inciso a, numeral 3 del EPA, UNAM.
   II. Investigación
   III. Labores de vinculación
   IV. Difusión y extensión
   V. Participación institucional

3. **Proyecto de investigación**
   Elaborar una propuesta de hasta 20 cuartillas (incluidas las referencias) sobre un proyecto de investigación en el área de aire acondicionado, refrigeración o sistemas térmicos, con énfasis en eficiencia energética y tecnologías sustentables.

Las personas participantes deberán proporcionar una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La documentación requerida deberá ser enviada en formato pdf a jefatura.dimei@ingenieria.unam.edu, con copia a direccion.fi@unam.mx, hasta el 13 **de noviembre del 2026**:

- Currículum Vitae actualizado (con documentos probatorios).
- Plan de trabajo.

[2] https://www.ingenieria.unam.mx/programas_academicos/images/licenciatura/Mecanica/2023/asignaturas_mecanica_2023.pdf La clase muestra será asignada por una comisión de evaluación.

[3] https://www.ingenieria.unam.mx/planeacion/eg/PDD2023-2027/PDD2023-2027.pdf

- Propuesta de proyecto de investigación.
- Carta de motivos, para ser considerado(a) en este proceso de selección.
- Dos cartas de recomendación de académicos(as) reconocidos(as) en el ramo, externos a la Facultad de Ingeniería.
- Identificación oficial con fotografía.
- Título de doctorado (en el caso de doctorados obtenidos en el extranjero, hay que considerar que deberá entregarse apostillado durante el proceso de contratación).
- Para las personas extranjeras aplicantes, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Carta compromiso, en formato libre, manifestando la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales firmados autógrafamente si se le solicita.

Se verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas interesadas, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada, misma que será consignada ante las autoridades competentes. Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Las personas preseleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, para asistir a entrevistas con una comisión de evaluación y serán notificadas para presentar las pruebas. La comisión de evaluación enviará su opinión razonada al titular de la Facultad, quien tomará la decisión final. El resultado final se notificará vía correo electrónico. El presente proceso NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. El resultado final será inapelable.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 23 de octubre de 2026
Dr. José Antonio Hernández Espriú
DIRECTOR